



Mejor Riego
para Chile

yo
cuido
el agua

BASES DE POSTULACIÓN

SEMINARIOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS REGIÓN DE VALPARAÍSO

PROGRAMA “CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA ZONA CENTRO EN GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO”

1. OBJETIVO GENERAL

Generar una comunidad de aprendizaje que contribuya a fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de los profesionales de extensión rural en torno a la gestión del recurso hídrico, mediante el fortalecimiento de sus propios recursos, experiencias, formación de redes entre los participantes y exposición de contenidos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se espera que, al finalizar los módulos de capacitación, los profesionales serán capaces de:

- Promover la gestión planificada e integrada del recurso hídrico y de tecnologías que permiten la eficiencia de la entrega y manejo del recurso a sus usuarios.
- Fortalecer y adquirir conocimientos técnicos en torno al diagnóstico y manejo del recurso hídrico y la infraestructura comunitaria.
- Mejorar la comprensión de las normativas legales vigentes en relación con el agua y las OUA, además de adquirir conocimientos sobre las posibles modificaciones constitucionales y al Código de Aguas.
- Mejorar las habilidades y capacidades en torno a la organización al interior de las OUA.
- Acrecentar sus conocimientos sobre herramientas de gestión de las OUA.
- Fortalecer y adquirir conocimientos sobre la gestión colectiva del agua, gobernanza y gestión integrada del recurso hídrico.

De esta manera, los extensionistas rurales contarán con herramientas técnicas y conceptuales para el abordaje y resolución de los desafíos de la gestión del agua en Chile. Además de fortalecer sus habilidades comunicativas, fortaleciendo y fomentando su rol como agentes de cambio.

3. CONTEXTO

El programa contempla tres instancias de capacitación en gestión técnica, legal y organizacional de recursos hídricos, para profesionales del sistema de extensión rural de la zona centro (regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins).

Las tres instancias de capacitación son:

- (1) seminarios de gestión en recursos hídricos;
- (2) curso virtual; y
- (3) encuentro de extensionistas.

En las presentes bases se encuentran los procedimientos establecidos para la ejecución de 3 seminarios (legal, técnico y organizacional).

4. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos establecidos en los seminarios consideran tres etapas: (I) convocatoria; (II) selección de postulantes; y (III) ejecución de los seminarios.

4.1. Etapa I: Convocatoria

a. Publicación y envío de las bases y ficha de postulación.

La CNR pondrá a disposición en su página web las Bases, Ficha de Postulación, carta compromiso y las fechas de inicio y término del proceso de postulación.

La base de datos del programa contiene los datos de contacto de los actores relevantes, a partir de la cual, se enviarán correos electrónicos con invitación, bases, carta compromiso y ficha de postulación.

Asimismo, la consultora que ejecuta el programa se comunicará telefónicamente con los jefes de área de INDAP para difundir y realizar el envío de las bases, ficha de postulación y carta compromiso.

Es importante destacar que la postulación de los profesionales extensionistas a los seminarios incluye su compromiso de participación en el curso virtual.



Mejor Riego
para Chile

yo
cuido
el agua

b. Modalidad de postulación

La postulación a la capacitación podrá realizarse por correo electrónico, para ello se deberá completar una ficha de postulación que debe ser enviada por correo electrónico a capacitacion.zc@udec.cl

Junto con la ficha de postulación, se deberá enviar una carta compromiso de participación en los seminarios y curso virtual.

Ante cualquier duda respecto de la postulación se puede llamar a:
Loreto Moreno Cuevas, Fono: +56 982557102.

c. Difusión

Se difundirá la apertura del periodo de postulación, por medio del envío de mails a los actores relevantes y organismos relacionados que tienen presencia en el área de influencia del programa.

Se informará a los jefes de área de INDAP, mediante llamados telefónicos y visitas, con el propósito de difundir y canalizar el interés de participar de la capacitación.

d. Periodo de postulación

El periodo de postulación dura 30 días corridos, contados desde 60 días antes del primer ciclo de seminarios, y se inicia mediante la publicación de las Bases en la página web: <https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacion/>

4.2. Etapa II: Selección de postulantes

a. Requisitos de postulación

Podrán postular todas las personas profesionales del sistema de extensión rural de INDAP. Asimismo, podrán ser parte del público objetivo los profesionales de otros servicios dependientes del Ministerio de Agricultura (INIA, CONAF, SAG), instituciones académicas y centros de investigación que desarrollen extensionismo rural.

b. Admisibilidad

Se declararán admisibles todas las postulaciones que cumplan con lo señalado en los puntos anteriores. Seguidamente se efectuará un proceso de selección de los participantes.

c. Priorización por parte de INDAP

Se realizará un proceso de priorización en conjunto con el INDAP en base al desempeño, compromiso e interés de los extensionistas y de las áreas respectivas del INDAP.

En ese sentido se le solicitará a cada una de las agencias de área del INDAP un listado priorizado de los postulantes.

d. Selección

El número de seleccionados por región es de 60 personas. Para ello los postulantes serán evaluados considerando información entregada en la ficha de postulación y según el listado priorizado entregado por las agencias de área del INDAP.

Los criterios de asignación de puntaje para la selección son los siguientes:

- Área de desempeño: considera extensionistas que ejerzan en comunas particularmente afectadas por la escasez hídrica.
- Equidad de género: no puede haber menos de un 40% de participación de profesionales de un mismo género. Además, se fomenta la participación femenina.
- Liderazgo: considera a los profesionales que dirijan o coordinen equipos de extensionistas.
- Experiencia: considera a profesionales públicos o privados.
- Edad: considera un mayor puntaje a todos aquellos que tienen entre 18 y 55 años.
- Interés: se manifiesta mediante el completo llenado de la ficha de postulación y la declaración de expectativas.

La selección se realizará según la siguiente pauta:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Priorización INDAP	Forma parte de los listados priorizados por INDAP: 20 puntos No forma parte del listado priorizado por INDAP: 10 puntos	20
Área de desempeño	Se desempeña en comunas con escasez hídrica: 20 puntos Se desempeña en comunas sin escasez hídrica: 10 puntos	20
Equidad de género	Mujer: 20 puntos Hombre: 15 puntos	20

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Liderazgo	Tiene a cargo un grupo de extensionistas: 20 puntos No tiene a cargo grupo de extensionistas: 10 puntos	20
Experiencia	Años de experiencia profesional: Entre 0 y 3 años: 5 puntos Entre 4 y 10 años: 15 puntos Más de 10 años: 20 puntos	20
Edad	Edad de la persona que postula: Entre 18 y 55 años: 20 puntos Entre 56 y 65 años: 10 puntos De 66 años y más: 5 puntos	20
Interés	La persona que postula llena la ficha completamente y expresa claramente sus expectativas sobre la capacitación: 5 puntos No lo hace: 0 puntos	5

De acuerdo con la pauta anterior el puntaje máximo posible de obtener por un postulante es 125.

Si al finalizar la preselección se tiene un número menor a 40% de profesionales de un mismo sexo, se realizará una corrección para lo cual se reemplazarán los preseleccionados con menor puntaje por aquellos del sexo opuesto con mayor puntaje no preseleccionados.

Las personas que queden fuera de la lista de seleccionados formarán parte de la lista de espera que estará ordenada por puntaje y sexo, lo que permitirá el reemplazo de algún seleccionado que desista de participar por otro del mismo sexo.

e. Comunicación de resultados

Las personas seleccionadas serán informadas por correo electrónico, a más tardar, 4 días corridos contados desde el cierre de la postulación.

f. Reclamos

Todas las personas que no resultaron favorecidas tendrán derecho a apelar, dentro de los 4 días corridos posterior a la comunicación de los resultados, mediante correo electrónico a capacitacion.zc@udec.cl. El equipo ejecutor en conjunto con la contraparte técnica de la CNR resolverá la apelación, la cual será comunicada por correo electrónico y por llamado telefónico.

g. Desistimiento o renuncia de seleccionados

En caso de que alguna de las personas seleccionadas desista de su postulación, deberá informarlo por correo electrónico dirigido a capacitacion.zc@udec.cl, al menos 10 días corridos antes de iniciar el primer seminario, momento en que correrá la lista de espera.

La inasistencia al seminario sin que la persona haya desistido previamente impide que otra pueda beneficiarse del programa, razón por la cual, de no hacerlo (informar su inasistencia) no podrá participar de otras actividades desarrolladas durante el programa.

h. Confirmación y listado definitivo

El listado definitivo de seleccionados se publicará en la página web de la CNR 8 días corridos antes del inicio del seminario 1. Además, se enviará la confirmación por correo electrónico a los postulantes.

i. Hitos y fechas del proceso de postulación

Hito	Fecha límite	Vía oficial de comunicación
Llamado	24/06/2022	Correo electrónico desde la dirección capacitacion.zc@udec.cl y Página Web CNR: https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacion/
Cierre de postulación	24/07/2022	Correo electrónico a la dirección capacitacion.zc@udec.cl
Comunicación de resultados	28/07/2022	Correo electrónico desde la dirección: capacitacion.zc@udec.cl
Reclamos	01/08/2022	Correo electrónico a la jefa de programa: capacitacion.zc@udec.cl
Renuncia o desistimiento	13/08/2022	Correo electrónico a la jefa de programa: capacitacion.zc@udec.cl
Comunicación a seleccionados en lista de espera	14/08/2022	Correo electrónico o llamado telefónico de la jefa de programa al postulante en lista de espera, a la dirección de correo electrónica o fono que indique la ficha de postulación.
Confirmación y listado definitivo	15/08/2022	Correo electrónico desde la dirección capacitacion.zc@udec.cl y Página Web CNR: https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacion/

Proceso de postulación y selección para ciclo de seminarios y curso virtual en la región de Valparaíso



INICIO DE CONVOCATORIA

Jefes de Área de INDAP reciben Bases, ficha de postulación y carta compromiso desde correo electrónico:

capacitacion.zc@udec.cl

Publicación en página web de la CNR:

<https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacion/>

Junio

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

Junio

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

PERÍODO DE POSTULACIÓN

Los interesados tienen un mes de plazo para postular, para lo cual, deben enviar las fichas de postulación y carta compromiso al correo electrónico:

capacitacion.zc@udec.cl

Los jefes de área de INDAP deben enviar esos antecedentes junto con un listado priorizado de postulantes.

Julio

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31		

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIONADOS

Los seleccionados reciben correo electrónico desde:

capacitacion.zc@udec.cl

Julio

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31		

Julio

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31		

PERÍODO DE RECLAMOS

Los postulantes no seleccionados pueden enviar correo electrónico a:

capacitacion.zc@udec.cl

Agosto

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

PERÍODO DE RENUNCIA O DESISTIMIENTO POR PARTE DE LOS SELECCIONADOS

Los seleccionados pueden renunciar mediante correo electrónico a:

capacitacion.zc@udec.cl

Julio

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31		

Agosto

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS

Los seleccionados reciben confirmación desde correo electrónico:

capacitacion.zc@udec.cl

Se publica el listado definitivo en la página web de la CNR:

<https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacion/>

Agosto

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

Agosto

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

COMUNICACIÓN A SELECCIONADOS DE LISTA DE ESPERA

Los seleccionados de lista de espera reciben llamado telefónico y correo electrónico desde:

capacitacion.zc@udec.cl

Agosto

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

EJECUCIÓN SEMINARIO GESTIÓN TÉCNICA E INICIO CURSO VIRTUAL

0.80
0.70
0.60
0.50
0.40

EJECUCIÓN SEMINARIO GESTIÓN ORGANIZACIONAL



Septiembre

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30		

Obtubre

EJECUCIÓN SEMINARIO GESTIÓN LEGAL



Los seminarios se realizarán en modalidad de internado en el hotel "Montañas de Olmué Resort & Conference Center", ubicado en Av. Granizo #9139 Paradero 43 Olmué.

4.3. Etapa III: Ejecución de Seminarios

a. Estructura general

La capacitación está conformada por un ciclo de 3 seminarios de 3 días cada uno, por región. Completando un total de 9 jornadas que suman 72 horas pedagógicas de capacitación.

- Seminario 1: Gestión Técnica
- Seminario 2: Gestión Organizacional
- Seminario 3: Gestión Legal

b. Fecha y lugar de realización

Las fechas de realización de los seminarios corresponden a:

Seminario	Lugar	Días de ejecución	Horario
1. Gestión técnica	Las Montañas de Olmué Resort & Conference Center	Martes 23-08-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Miércoles 24-08-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 25-08-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
2. Gestión organizacional	Las Montañas de Olmué Resort & Conference Center	Martes 27-09-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Miércoles 28-09-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 29-09-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
3. Gestión legal	Las Montañas de Olmué Resort & Conference Center	Martes 25-10-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Miércoles 26-10-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 27-10-2022	De 9:00 a 17:40 hrs.

El lugar de realización es el hotel “Las Montañas de Olmué Resort & Conference Center”, ubicado en Av. Granizo #9139 Paradero 43 Olmué.

Ver en la web: <http://www.montanasdeolmue.cl/index.html>

Cada seminario se desarrollará durante jornadas de 3 días y dos noches bajo la modalidad de internado, por lo que las personas seleccionadas deberán resguardar la llegada oportuna y su permanencia durante todos los momentos de la actividad.

Los gastos de alojamiento y alimentación son financiados por el programa, es decir, completamente gratuito para los participantes.

c. Asistencia

Al inicio de cada seminario, se tomará y firmará la asistencia por parte de los participantes.



Mejor Riego
para Chile

yo
cuido
el agua

d. Material de apoyo

Al inicio del ciclo de seminarios se entregará a cada participante una carpeta del programa, con material para tomar nota y el siguiente material de material de apoyo:

- Manual para la Capacitación en Gestión Organizacional de Recursos Hídricos. CNR, 2022.
- Manual Básico de Capacitación para Fortalecer la Gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas. CNR, 2017.
- Manual Avanzado para Profesionales de las Organizaciones de Usuarios de Aguas. CNR, 2018.

e. Gratuidad

Los seminarios, material de apoyo a entregar, alojamiento y la alimentación son financiados por el programa, es decir, completamente gratuito para los participantes.

f. Costos para los participantes

El traslado al lugar de capacitación y regreso a su domicilio deberá realizarlo la persona por cuenta propia.

g. Consideraciones de alimentación y salud de los participantes

Los participantes indicarán en la ficha de postulación su preferencia o necesidad en alimentación diferenciada y si padece de alguna enfermedad, consideración física o de movilidad que sea necesario conocer para tener cuidados especiales en viajes o ejecución de la capacitación.

h. Medidas sanitarias

Se implementarán las medidas sanitarias correspondientes según la situación de la COVID-19 a la fecha de ejecución, exigiendo el “**pase de movilidad**” de cada participante. Además, se expondrá al inicio de cada ciclo de seminario el protocolo COVID.

i. Entrega de certificados y diplomas

Los participantes del ciclo de seminarios recibirán un certificado que acredita su participación.

En el caso de los participantes de los seminarios y encuentro de extensionistas, la realización y aprobación del curso de autoaprendizaje será un requisito obligatorio para recibir el diploma final de egreso del programa, que acredita la participación en todas las instancias de capacitación de este.